

Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

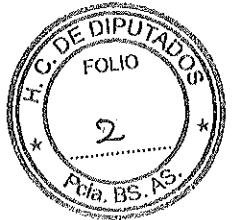
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a NILDA MABEL BOCA, militante barrial y vecina del Partido de Escobar, detenida ilegalmente el 18 de marzo de 1976, desaparecida y asesinada por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSE MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

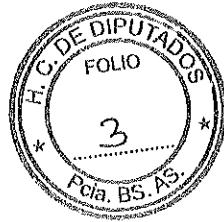
FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la nefasta Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Así, se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Nilda Mabel Boca fue una de esas víctimas. Había nacido el 23 de mayo de 1952 en la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, hija de Francisca Aragón y Néstor Boca, también víctimas del terrorismo de Estado.

Junto a su primer compañero tuvo tres hijas: Adriana que nació en 1970, Ana en 1972 y Claudia en 1974. La joven militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). Su apodo era "Pelusa".



*Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fue secuestrada el 18 de marzo de 1976 en la localidad de Maquinista Savio, provincia de Buenos Aires. Tenía 23 años y estaba embarazada de cinco a ocho meses. Su hijo, que debió nacer en cautiverio entre abril y julio de 1976, continúa desaparecido/a

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.